



DECRETO N° 1767
TEMUCO, 07 JUL 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 09.06.2025, presentada por GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO.

2.- El contrato de compraventa de fecha 18 de Febrero 2025, entre CANO COHEN MARCELO DANIEL y GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de las patentes y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2280 / 4-2281
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. TORREMOLINOS 485, LOCAL N°114 Y N°115
Decreto de Renovación : 161 de fecha 10.02.2025

Nombre Titular de la Patente : CANO COHEN MARCELO DANIEL
Rut Titular de la Patente : 16.320.527-0
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : GUSTAVO ADOLFO BARDEHLE MELO
RUT Arrendatario : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 09.06.2025
Transferencia N° : 18
Fecha : 09.06.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/bor

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3106554.